ACTA FINAL CONTRATO CONTRATO No. CM-003-2021

CONTRATO DE CONSULTORIA	**CM-003-2021**
FECHA DE INICIO	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA TERMINACION	24 DE AGOSTO DE 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATISTA	**EDIM INGENIERIA S.A.S.**
NIT	901.069.303-2
REP. LEGAL	**EDNNI ATENCIO VILLEGAS**
IDENTIFICACION	C.C No1.102.825.774 de Sincelejo
OBJETO	INVENTARIO DE SEÑALIZACION VERTICAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
PLAZO INCIAL	El plazo del contrato a suscribirse será de dos (2) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($92.984.220).
FORMA DE PAGO	El Municipio de Sincelejo, pagará mediante un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previo perfeccionamiento y legalización del mismo, presentación y aceptación de las garantías y presentación del Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor del contrato. Un último pago, al finalizar la ejecución del contrato, correspondiente al setenta por ciento (70%) del valor del mismo, previa presentación del informe final de actividades desarrolladas por parte del contratista, junto con la suscripción del acta final donde conste el recibido a satisfacción.
POLIZA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGURO S.A. - No. Póliza CG-1028180
APROBACION DE POLIZA	25 de junio de 2021
SUPERVISOR	MARCOS FIDEL ARRIETA BAQUERO

En la ciudad de Sincelejo, en las instalaciones de la Secretaria de Movilidad del Municipio de Sincelejo, nos reunimos, el señor **MARCOS FIDEL ARRIETA BAQUERO**, en su calidad de SUPERVISOR del proceso en mención y **EDNNI ATENCIO VILLEGAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No1.102.825.774 de Sincelejo, representante legal de la empresa EDIM INGENIERIA S.A.S., en calidad de CONTRATISTA, y luego de finalizada la ejecución del contrato de concurso de méritos No. CM-003-2021, con el fin de recibir los elementos entregables del contrato No. CM-003-2021 cuyo objeto es el **INVENTARIO DE SEÑALIZACION VERTICAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO**; de acuerdo al periodo de ejecución contractual comprendido entre el 25 de junio al 24 de agosto del 2021.

Según el estudio previo los documentos que la secretaria de Movilidad debe recibir por parte del contratista son los siguientes son:

Escaneado con CamScanner

- Documento impreso a full color de las Fichas técnicas de cada señal vertical.
- Archivo en medio magnético de las señales verticales en Excel para seguir alimentando el inventario de las señales que a futuro sean adquiridas.
- Inducción al personal que designe la secretaria para el manejo del respectivo archivo.

Por otra parte, el contratista se compromete en empastar las fichas técnicas por comunas para su mejor conservación, a su vez dará inducción al profesional designado por el supervisor para el manejo del archivo.

Se deja constancia que el contratista **EDIM INGENIERIA S.A.S** cumplió cabalmente con todas las obligaciones detalladas en el contrato, tal como se estipula en los estudios previos y en la oferta presentada.

Por lo anterior, se suscribe la presenta acta del contrato de Consultoría **No. CM-003-2021**, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del 2021.

MARCOS FIDEL ARRIETA BAQUERO
Secretario De Movilidad (E)
Municipio de Sincelejo.
El Supervisor

EDNNI ATENCIO VILLEGAS
Rep Legal. **EDIM INGENIERIA S.A.S.**
Contratista

Elaboro; Derly Fuentes Urzola. Contratista.

Escaneado con CamScanner